



CHRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivos
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

15 NOV. 2013

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 607 -2013-GRC/GA

Callao, 15 NOV. 2013

VISTOS:

El Informe N° 891 -2013-GRC/GA-OGP de fecha 12 de noviembre de 2013, emitido por el Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial; y el Informe Técnico Legal N° 043-2013-GRC-GA/OGP-UBI, de fecha 12 de noviembre de 2013, formulado por el Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial y la Jefa de la Unidad de Bienes Inmuebles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 891-2013-GRC/GA-OGP, el Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial, en cumplimiento de sus funciones señaladas en el artículo 66° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 29151-Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA; y de acuerdo al Informe Técnico Legal N° 043-2013-GRC-GA/OGP-UBI, recomienda proceder a la Baja de veintiséis (26) lotes de terreno ubicados en el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, con un área total de 15,515.20 m2, cuya valorización total es S/. 103,772.22 (Ciento Tres Mil Setecientos Setenta y Dos y 22/100 Nuevos Soles), inscritos en el Registro de Predios, estableciendo su exclusión en el Margesí de Bienes Inmuebles del Gobierno Regional del Callao, así como en los Libros Contables;

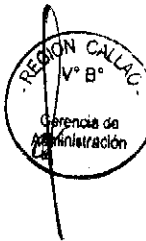
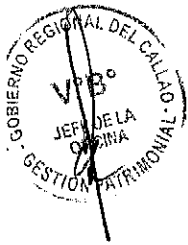
Que; en el mencionado Informe Técnico Legal, se precisa como causal de Baja la "Venta del Inmueble" según lo establece el artículo 1° del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, concordante con el artículo 10° literal j) del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;

Que, los actos correspondientes para la Baja de los Lotes de terreno detallados en el Informe Técnico Legal N° 043 -2013-GRC-GA/OGP-UBI debe ser aprobada mediante la Resolución Gerencial correspondiente;

Que, en virtud a las normas establecidas en el Reglamento de la Ley N° 29151 aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificatorias; y las atribuciones conferidas en el artículo 55° numerales 8 y 9 del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de diciembre de 2011; y contando con la visación de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR, por los fundamentos expuestos, en el Informe Técnico Legal N° 043-2013-GRC-GA/OGP-UBI, de fecha 12 de noviembre de 2013, la Baja de veintiséis (26) lotes de terreno, por la causal de "Venta de los Inmuebles", ubicados en

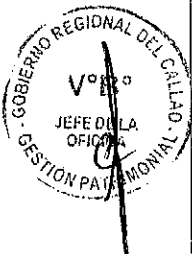


15 NOV. 2013

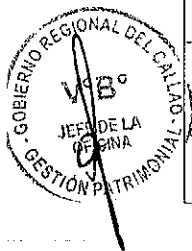
RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Archivo Documentario y Art.
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, con un área total de 15,515.20 m², cuya valorización total es S/. 103,772.22 (Ciento Tres Mil Setecientos Setenta y Dos y 22/100 Nuevos Soles), conforme al siguiente detalle:

Nº	Expediente	Partida Electrónica	Ubicación	Área	Valor en Libros S/.	Adjudicatario
1	635	P52008942	Área Industrial I - Proyecto Especial Ciudad Pachacútec Mz. D-1 Lote 4	1,000.00	8,710.00	Amador Leonardo Queru Gonzáles y Natalia Beatríz Alva Obregón de Queru
2	636	P52008943	Área Industrial I - Proyecto Especial Ciudad Pachacútec Mz. D-1 Lote 5	1,000.00	8,710.00	Máximo Nicolás Quero Gonzáles
3	816	P52009319	Área Industrial II - Proyecto Especial Ciudad Pachacútec - Mz. D3 Lote 6	992.00	8,640.32	Eusebio Miguel Rojas Gargate y Carmen Efigenia Montoya Torres de Rojas
4	845	P52009348	Área Industrial II - Proyecto Especial Ciudad Pachacútec - Mz. D6 Lote 8	993.50	8,653.39	Edwin Rolando Rojas Montoya
5	893	P52009276	Área Industrial II - Proyecto Especial Ciudad Pachacútec - Mz. D12 Lote 8	980.00	8,535.80	Víctor Condori Pacheco y Francisca Coa Quispe
6	1001	P52009451	Área Industrial II - Proyecto Especial Ciudad Pachacútec - Mz. E6 Lote 11	969.80	8,446.96	Javier Eduardo Márquez Maldonado
7	1082	P52009450	Área Industrial II - Proyecto Especial Ciudad Pachacútec Mz. E6, Lote 10	1,029.60	8,967.82	Edward Márquez Maldonado
8	1610	P01302927	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 38 Mz. V2 Grupo Residencial E4, Sector E	360.00	1,353.60	Chikor Palomino Orosco Vivanco Franco
9	1611	P01302961	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 19 Mz. X1 Grupo Residencial E4, Sector E	310.00	1,165.60	José Antonio Mamani Paricahua
10	1612	P01302973	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 5 Mz. Z1 Grupo Residencial E4, Sector E	340.00	1,278.40	José Luis Valverde Silupu
11	1613	P01303035	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 8 Mz. X'1 Grupo Residencial E4, Sector E	300.00	1,128.00	Hugo Mamani Paricahua
12	1614	P01303059	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 6 Mz. Z'1 Grupo Residencial E4, Sector E	300.00	1,128.00	Alicia Cahuaya Quispe
13	1615	P01303858	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 23 Mz. V3 Grupo Residencial E6, Sector E	300.00	1,128.00	Juan Angel Luyo Abregu
14	1616	P01303859	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 24 Mz. V3 Grupo Residencial E6, Sector E	300.00	1,128.00	Juan Angel Luyo Abregu
15	1617	P01303867	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 3 Mz. W3 Grupo Residencial E6, Sector E	444.00	1,669.44	Nicolás Ramos Gómez y Leocadia Mercedes Quispitupa Ayoso
16	1618	P01303869	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 5 Mz. W3 Grupo Residencial E6, Sector E	444.00	1,669.44	Edith Marcela Napa Ponce



Nº	Expediente	Partida Electrónica	Ubicación	Área	Valor en Libros S/	Adjudicatario
17	1619	P01303874	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 10 Mz. W3 Grupo Residencial E6, Sector E	450.00		CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO 15 NOV. 2013
18	1620	P01309916	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 22 Mz. W1 Grupo Residencial E4, Sector E	330.00	1,240.80	Porfirio Ticona Apaza
19	1621	P01316342	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 16 Mz. W2 Grupo Residencial E4, Sector E	600.00	2,256.00	José del Carmen Napa Torres y Elia Balbina Ponce Hurtado y Marianela Salazar Torres
20	1623	P01296785	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 13 Mz. D2 Grupo Residencial B4, Sector B	664.30	2,497.77	Neoverli Torres Herrera
21	1624	P01296786	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 14 Mz. D2 Grupo Residencial B4, Sector B	494.90	1,860.82	Angel López Bolige
22	1625	P01303055	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 2 Mz. Z'1 Grupo Residencial E4, Sector E	369.20	1,388.19	Mery Candelaria Morales Silva
23	1626	P01309911	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 17 Mz. W1 Grupo Residencial E4, Sector E	330.00	1,240.80	Gladys Villaverde Alvarado
24	1627	P52011258	Mz A Lote 14 -Parcela Mini Parque Industrial Cerro Cachito -PECP	841.00	7,325.11	Rubén Félix Vilca Salas y María Elena Alayo Porturas de Vilca
25	1628	P52011259	Mz A Lote 15 -Parcela Mini Parque Industrial Cerro Cachito -PECP	689.20	6,002.93	Rubén Félix Vilca Salas y María Elena Alayo Porturas de Vilca
26	1629	P52011260	Mz A Lote 16 -Parcela Mini Parque Industrial Cerro Cachito -PECP	683.70	5,955.03	Rubén Félix Vilca Salas y María Elena Alayo Porturas de Vilca
Totales				15,515.20	103,772.22	



Artículo 2º Encargar a la Oficina de Contabilidad y a la Oficina de Gestión Patrimonial el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3º Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución y la documentación sustentatoria (Minuta de Compra-Venta) a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, para su conocimiento y acciones de su competencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. ROWLAND COYA CORONADO
 Gerente de Administración

